

Programa

Nombre Asignatura: **Política y Economía de la Investigación y la Innovación**

Edición 2018

Plan 2009

Ciclo avanzado

---

**1. Docentes**

Responsables: Amílcar Davyt y Lucía Pittaluga.

Asistentes: Andrea Waiter y Melissa Ardanche.

**2. Créditos: 6** (obtenidos mediante actividades presenciales y no presenciales).

**3. Carga horaria: 45 horas presenciales** (3 horas semanales, en dos clases de hora y media).

**4. Modalidad de enseñanza**

Teórico-práctico.

La asignatura promueve el aprendizaje de la temática del curso a partir de una modalidad que combina: i) la exposición teórica de los principales temas por parte de los docentes y a través de material audiovisual; ii) la participación de los estudiantes en clase, en general y en particular en sesiones de seminario, donde se promueve la discusión de los principales tópicos en base a una lectura reflexiva y crítica de la bibliografía; iii) la asistencia de invitados de organizaciones y empresas; iv) el acompañamiento docente en el desarrollo de destrezas para la identificación de problemas y preguntas – y sus respectivas soluciones y respuestas – asociadas a la Política y la Economía de la Investigación y la Innovación.

**5. Conocimientos previos recomendados**

Se recomienda que los estudiantes hayan cursado el Seminario Ciencia, Tecnología, Innovación, Sociedad y Desarrollo de la Licenciatura.

**6. Objetivos**

El curso busca: i) Ofrecer una aproximación general a las políticas de la investigación y la innovación, que permita conocer el contexto histórico de su surgimiento, a la vez que comprender los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan los diferentes tipos de políticas aplicadas en la actualidad; ii) Proveer herramientas teóricas y empíricas vinculadas a la innovación tecnológica, las dinámicas del cambio tecnológico y su vinculación con el conocimiento desde diversas aproximaciones de la

ciencia económica; iii) Acompañar el desarrollo de una visión reflexiva y de destrezas teórico-metodológicas para abordar en el futuro diversos aspectos vinculados a las mencionadas temáticas del curso.

## 7. Contenidos

En términos generales, la asignatura combina de diversas formas dos grandes componentes, uno vinculado al análisis de las políticas de investigación e innovación y el otro al estudio de la dinámica de la innovación tecnológica en perspectiva económica. En ambos casos las presentaciones y debates intentarán generar diálogos entre las cuestiones conceptuales generales y la situación particular de Uruguay.

En el primero de los componentes (A) se dará particular atención a:

- i) Características de las denominadas "políticas científicas" de segunda mitad del siglo XX: el "modelo lineal", sus fundamentos teóricos y el entramado institucional creado a partir del mismo en el mundo.
- ii) Aportes del pensamiento latinoamericano para comprender, criticar y construir nuevas visiones de las relaciones entre políticas de investigación y desarrollo.
- iii) Modelos conceptuales contemporáneos: la reconfiguración de las versiones lineales en abordajes sistémicos e interactivos.
- iv) Temas actuales de las políticas de investigación, innovación y desarrollo: la inclusión social, el papel de las universidades y los organismos internacionales, las relaciones entre la evaluación académica y las agendas de investigación.
- v) Políticas de investigación e innovación en Uruguay; transformaciones institucionales y desafíos para el diseño e implementación de políticas.

En cuanto al segundo componente (B), puede dividirse de la siguiente manera:

- i) Surgimiento y evolución de la "economía de la innovación" como materia de estudio; los hechos estilizados del desarrollo económico y la innovación tecnológica.
- ii) Las revoluciones tecnológicas e industriales. Economía digital y bioeconomía.
- iii) ¿Cómo difiere la Innovación? Las diversas características de la innovación tecnológica entre sectores y empresas y entre países. Teoría y evidencia empírica reciente, con especial hincapié en la diferente innovación de la industria, servicios y sector de recursos naturales.
- iv) Políticas de Innovación. La innovación como asunto de política pública: la conjunción de la micro, meso y macroeconomía. Diseño, implementación y evaluación. Políticas sistémicas, diseño y selección de instrumentos. Criterios económicos para la evaluación de impacto: adicionalidad y desplazamiento. Problemas de implementación. Valorización de la investigación.

## 8. Método de trabajo

La práctica de aula se basa en varias dinámicas complementarias que buscan promover una activa participación de los estudiantes en el debate de los temas:

- i) Exposición de los principales temas por parte de los docentes y a través de material audiovisual;

ii) Realización de seminarios de tipo teórico, sobre textos de autores; cada estudiante deberá: (a) presentar aspectos salientes de un texto de la bibliografía complementaria; (b) comentar la presentación de un compañero; y (c) participar en la discusión general del tema.

iii) Asistencia de invitados de organizaciones y empresas de diverso tipo. A través de ellos se intentará ilustrar en la práctica conceptos discutidos en clases teóricas y seminarios, en relación a la investigación y la innovación, a su lógica y a su promoción.

## 9. Sistema de evaluación

La evaluación del curso se realizará de manera continua, atendiendo el proceso de aprendizaje de cada estudiante. A los efectos prácticos, resultará de dos notas parciales producto de: i) la participación en el seminario teórico; ii) la aplicación de los contenidos teóricos del curso a un caso específico (en lo posible, tratado en el curso), a través del análisis y estudio de un problema/pregunta y el diseño de una estrategia de solución/respuesta. Ambos elementos tendrán el mismo peso en la nota final.

Los estudiantes que obtengan una nota de 9 o superior, exonerarán el curso. Aquellos que obtengan una calificación de entre 3 y 8, podrán rendir el examen reglamentado. El examen para estudiantes reglamentados consistirá en el desarrollo y profundización de la estrategia de estudio y análisis planteada, de manera de ofrecer soluciones/respuestas preliminares. El examen para estudiantes libres tendrá, adicionalmente, una prueba escrita sobre los temas del curso.

## 10. Bibliografía básica preliminar

### Componente A

Baptista, B. (2016) Revisión histórica de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en Uruguay. Documento de trabajo N. 46, PHES, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.

Dagnino, R., Thomas, H. y Davyt, A. (1996) "El Pensamiento en Ciencia, Tecnología y Sociedad en Latinoamérica: una interpretación política de su trayectoria", en *Revista Redes*, Vol. 3, nº 7, pp. 13-51.

Elzinga, A. y Jamison, A. (1996), 'El cambio de las agendas políticas en ciencia y tecnología', en *Zona Abierta*, N°75/76, Madrid.

Herrera, A. (1975) "Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica implícita", en *Revista Redes*, vol. 2, nº 5, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, diciembre 1995, pp. 117-131.

Lundvall, B-A. y Borrás, S. (2005) "Science, Technology and Innovation Policy", en Fagerberg, J, Mowery, D. and Nelson, R. (2005) (eds) *Innovation Handbook*, Oxford University Press, Oxford, pp. 599-631 (hay versión en español no autorizada por los autores).

Rip, A. (1996) "La República de la Ciencia en los años noventa", en *Zona Abierta*, N°75/76, Madrid.

Sábato, J. y Botana, N. (1975). "La ciencia y la tecnología en desarrollo futuro de América Latina". En: Sábato, J. (Editor), *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia*. Paidós, Buenos Aires.

Salomon, J.J. (1994) "La ciencia y la tecnología modernas" en Salomon, J.J. et al, *Una búsqueda incierta: Ciencia, tecnología y desarrollo*, México, Editora de Universidad de las Naciones Unidas/Fondo de Cultura Económica, pp. 49-86.

Thomas, H., Bortz, G. y Garrido, S. (2015), *Enfoques y estrategias de desarrollo tecnológico, innovación y políticas públicas para el desarrollo inclusivo*, Documento de trabajo IESCT-UNQ N° 1, Bernal: IESCT-UNQ.

Velho, L. (2011) "Conceitos de Ciência e a Política Científica, Tecnológica e de Inovação", en *Sociologias*, Porto Alegre, año 13, n° 26, enero-abril 2011, pp. 128-153.

### **Componente B**

Freeman C. y Louça F. (2001) "The Emergence of a New Techno-Economic Paradigm: the Age of Information and Communication Technology (ICT)" en Freeman C. y Louça F. *As Time Goes By. From the Industrial Revolutions to the Information Revolution*. Oxford University Press, capítulo 9, pp. 301-335.

Freeman, C. y Pérez, C. (2003) "Crisis estructurales de ajuste, ciclos económicos y comportamiento de la inversión" en Chesnais, F. y Neffa J. (comp.) *Ciencia, tecnología y crecimiento económico*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE, CONICET, pp. 211-243.

OPP (2017), *Automatización y empleo en Uruguay. Una mirada en perspectiva y en prospectiva*.

Pittaluga L. y Vigorito A. (coords.) (2005) "El proceso de innovación endógena en una economía intensiva en conocimientos" en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Uruguay hacia una estrategia de desarrollo basada en el conocimiento, Desarrollo Humano en Uruguay 2005*, Uruguay: UNDP, capítulo 1 de parte II.

Pittaluga, L. (2018) *Oportunidades y Desafíos para la Transformación Productiva de Uruguay: "El caso de la Bioeconomía"*, Informe Final Montevideo, 23 de mayo, 2018.

7  
(sete)

Fecha de emisión 12/07/2018



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1413.

**(Exp. N° 230700-001060-18)** - Atento a lo solicitado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura, por la Coordinadora de la Unidad Multidisciplinaria y a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, **resuelve: Aprobar el programa** de la asignatura **“Política y Economía de la Investigación y la Innovación” (6 créditos)**, correspondiente al Ciclo Avanzado de la Licenciatura en Desarrollo - Plan 2009 (Edición 2018), a cargo de los/las docentes Amilcar Davyt y Lucía Pittaluga, cuyo texto luce en el distribuido N° 1292/2018. (10 en 10)

**María Recoba**  
Directora Depto. de Secretaría

Pase a CURSOS. Se envía en versión electrónica el distribuido correspondiente que contiene el programa aprobado por el Consejo - con copia al DAE (c/c a la Comisión de Enseñanza)